



R / 1046

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **16 ABR. 2007**

VISTO: el planteamiento realizado por la Secretaria Nacional de Drogas relativa a la designación de la Sra. María Elena Lagomarsino como experta ante el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD);

CONSIDERANDO: que resulta conveniente la participación de la Sra. Lagomarsino ante el referido Mecanismo de Evaluación Multilateral;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Desígnase a la Sra. María Elena Lagomarsino como experta ante el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

2º) Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República